



NORMAS PARA LA SOLICITUD DEL CARNÉ DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

1. Imprimir el documento de solicitud.
2. Rellenarlo con los datos personales y firmarlo. En el caso de menores de 18 años habrá que rellenar y firmar el cuadro de autorización. Para autorizar el uso del servicio de acceso a internet será necesaria la firma de los dos progenitores o tutores, si no se autoriza este servicio valdrá con la firma de uno de los dos.
3. Escanear la solicitud cumplimentada y firmada, así como el DNI del solicitante y del/los autorizante/s, en el caso de menores de edad.
4. Enviar los documentos escaneados a la dirección de correo bibliotecanavalcarnero@ayto-navalcarnero.com
5. Cuando esté hecho el carné nos pondremos en contacto con el solicitante para que lo pueda recoger en la Biblioteca Municipal.

